

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

31.

Fecha: **2023/05/24**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
----------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$131.500.000
----------------------------	---------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT
1	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	900.409.217-3

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022. El proponente según Decreto 579 de 2021 indica que el año fiscal más favorable para evaluar es: 2021	Requisitos Financieros. Folios CONSECUTIVO DEL ARCHIVO N° 04	El proponente CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

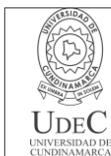
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

Nota 2: En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

N°	1	PROPONENTE	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO $\geq 100\%$	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	$CT = \sum CT_i \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. CT_i = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT$\geq 100\%$ del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$ 2.473.026.889,00
	Si CT$\geq 100\%$ PO , la propuesta se declarará Habilitada.		



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 3 de 4

	Si CT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada.	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.2	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 1.2</p> <p>Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>
	Si LIQ ≥ 1.2 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.2 la propuesta será Inhabilitada.	<p>El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">2.36</p>
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	<p>NE = PT / AT ≤ 60%</p> <p>Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.	<p>El proponente CUMPLE NE= CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">34.42 %</p>
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.0	<p>R.I = U.O. / I ≥ 2.0</p> <p>Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>
	Si R.I ≥ 2.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.	<p>El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">34.60</p>
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	<p>R.P. = U.O. / P ≥ 0.0 %</p> <p>Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada	<p>El proponente CUMPLE RP= CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">15.83%</p>
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.0%	<p>R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%</p> <p>Donde, U.O. = Utilidad Operacional</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados</p>
		<p>El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">10.38 %</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

	A.T. = Activo Total	por el porcentaje de participación.	
	Si R.A. ≥ 0.0%	la propuesta será Habilitada.	
	Si R.A. < 0.0%	la propuesta será Inhabilitada.	

3. RESULTADOS:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°004 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	900.409.217-3	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZON
 Directora Financiero

Proyectó: Crystel M. Pérez

2.1-46.13